



## Ayuntamiento de Briviesca

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL MARCO DEL PLAN I DE EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, PARA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL**

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la contratación de dos operarios de servicios múltiples según subvención del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en el marco del PLAN I de Empleo.

**SEGUNDO.-** Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la contratación de dos operarios de servicios múltiples según subvención directa de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, PLAN I DE EMPLEO, que es la siguiente:

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>N.I.F./N.I.E.</b>	<b>Nº REGISTRO</b>
BERROCAL CORCÉS, David	71.297.698-K	5.448
CALZADA CÁMARA, Rodrigo	71.280.378-C	5.288
GABARRI JIMÉNEZ, Antonio	13.171.949-X	5.374
GABARRI JIMÉNEZ, Samuel	13.171.950-B	5.375
GARCÍA GARCÍA, Jaime	71.275.725-J	5.356
LABARGA GARCÍA, Carlos	71.338.703-V	5.320
LÓPEZ GARCÍA, Rafael	22.737.380-V	5.377
MARTÍNEZ CALZADA, Jesús	71.339.062-P	5.434
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Raúl	13.171.311-Q	5.449
ROBLES GUERRERO, Francisco Javier	09.283.559-T	5.376
TEJEDA CARDITO, Carlos	71.313.421-N	5.462
TEJEDA CARDITO, Idoya	71.285.796-X	5.287



## Ayuntamiento de Briviesca

### **CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA COMPUTAR**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR</b>
BASTIDA MIRANDA, Martín	13.295.802-P	Certificado del ECYL de que carece de cualquier tipo de prestación
MARCOS MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> Luz	13.101.814-W	Certificado del ECYL de que carece de cualquier tipo de prestación

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web municipal para subsanación de la documentación requerida y para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

**TERCERO.-** Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 30 de octubre de 2.017 a las 9:15 horas, en los Almacenes Municipales, sitos. en la Avd. Dr. Rodríguez de la Fuente, nº 1 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 23 de octubre de 2.017

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

Laura Suárez Canga